



Guayaquil, 15 de Mayo de 1992

Señores Accionistas
KENGAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades desarrolladas por la compañía correspondiente al período fiscal de 1991.

Durante el presente ejercicio económico, la compañía ha mantenido los saldos de Activos y Pasivos por compromisos adquiridos con la compañía ANCOSA, inversión que se vio reflejada en el desarrollo de obras en el Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte.

El Balance General fue corregido de acuerdo al Reglamento vigente de Corrección Monetaria.

Una de las metas fijadas para el próximo ejercicio fiscal es definir las actividades de servicio de construcción, urbanización y ventas de los terrenos de Kennedy Norte.

Sugerimos a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, los mismos que han sido revisados y aprobados por el Sr. Comisario, tal como se indica en su informe.

Atentamente,

DR. VICTOR HUGO SICOURET O.
VICEPRESIDENTE

